

LA CTA AUTÓNOMA CONTRA EL G20 Y EL FMI



¿Quiénes y cuándo?

El Grupo de los 20, constituido a fines de los años 90, está compuesto por la Unión Europea y 19 países: Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Brasil, Canadá, China, Corea del Sur, Estados Unidos, Francia, India, Indonesia, Italia, Japón, México, Reino Unido, Rusia, Sudáfrica y Turquía.

Adquirió un rol importante como foro internacional a partir de la crisis financiera de 2008, momento a partir del cual se utilizarían sus reuniones para acordar políticas de regulación y estabilización del sistema financiero internacional.



Secretaría de Relaciones Internacionales
www.ctainternacionales.org

1 • Estos son los llamados Grupos de afinidad: en paralelo al G20 se realizan siete foros independientes cuyas conclusiones finales son elevadas a los líderes de estado.

Es importante tener en cuenta que el G20 es un “club de amigos” sin secretariado ni estatuto legal alguno. A lo largo de los años, ha construido trabajosamente una cierta legitimidad social, con reuniones paralelas¹ de empresarios (Business 20 o B20), trabajadores (Labour 20), la sociedad civil (C20) y think tanks (T20), cada una de ellas con su autonomía y sus propias conclusiones que proveen insumos a la reunión de los jefes de Estado. **En el caso del L20, la coordinación este año estará a cargo de la CGT.**

A pesar de poseer un carácter semi-formal, las instituciones oficiales y formales financieras internacionales **funcionan como órganos asesores del G20**, entre ellas están la **OCDE**, el **Banco Mundial** y el **FMI**.

En conjunto, los miembros del G20 representan el 85% del producto bruto

global, dos tercios de la población mundial, 80% de las inversiones globales y el 75% del comercio internacional. ***El G20 en su conjunto representa aproximadamente 2.361 millones de trabajadores/as.***

Dos canales de trabajo

Las discusiones se realizan en un canal de **sherpas**² o técnicos, encabezado por la Cancillería, y un canal de **finanzas** encabezado por el Ministerio de Hacienda y Finanzas, quienes trabajan de manera permanente y coordinada en la preparación y seguimiento de los temas y compromisos que se adoptan en el evento principal: las Cumbres de Líderes anuales.

El Canal de Sherpas, en tanto, abarca los temas no financieros, como compromiso político, lucha contra la corrupción, desarrollo, igualdad de género, comercio y energía, entre otros. Cada país miembro del



2 • El término remite a los guías nepalenses que lideran las expediciones al Everest, justamente por la tarea de “guiar” se llama así a los representantes de los líderes del G20.

G20 es representado en las reuniones por el sherpa y el ministro que le corresponde al tema. El sherpa luego asesora a su jefe de Estado o Gobierno respecto a los temas discutidos y lleva el diálogo a los grupos de trabajo pertinentes. Buena parte de la articulación y de la preparación de documentos entre las reuniones es llevada adelante por los así llamados “sherpas” especialmente para sondear posiciones y sensibilidades entre los países participantes.

Cumbre en Argentina

Este año, será la primera vez que se realiza una reunión de este organismo en América del Sur y que culminará con la Cumbre de líderes en diciembre. Si bien la presidencia argentina se propone recuperar consensos anteriores como la lucha contra la corrupción, el empoderamiento de las mujeres y el fortalecimiento de la arquitectura financiera internacional, los temas prioritarios propuestos por la presidencia argentina este año serán

el empleo, la infraestructura y la seguridad alimentaria. El gobierno nacional se propone poner énfasis en la discusión sobre el futuro del trabajo, la necesidad de financiamiento para obras de infraestructura impulsoras del desarrollo y la seguridad alimentaria, centrada fundamentalmente en la disponibilidad y el acceso a los alimentos y su aprovechamiento biológico.

A diez años de la crisis financiera internacional de 2008

Desde 2008 el G20 buscó agilizar las respuestas a la crisis e implementar reformas para prevenirlas -básicamente para mantener la preponderancia de los países centrales, lo cual se profundiza al mirar el panorama diez años después. Tanto la efectividad como la legitimidad del G20 son cuestionables. Al recibir asesoría del FMI, del Banco Mundial y de la OCDE, el **G20 fortalece posiciones conservadoras y pro establishment en las discusiones** debido a que esas organizaciones son dominadas por los países más desarrollados.

Sin embargo, su diseño y su capacidad de generar nuevas políticas es más retórico que práctico. **El G20 pasó a ser un foro de encuentro y de análisis de la situación global, pero con baja incidencia política y económica para favorecer a los pueblos.** Al ser un foro de consenso,



cualquiera de los 20 países puede impedir la concreción de una propuesta. Esto ocurrió por ejemplo con un intento hace dos años de controlar a las guaridas fiscales, cuando las principales potencias, encabezadas por la mayor guarida fiscal del mundo, el Reino Unido, se negaron a ese tipo de acciones multilaterales. O el año pasado en Hamburgo con la negativa de Trump a ratificar el Pacto Climático de París.

Desde la década del 90', con la aparición del Consenso de Washington, y hasta la abrupta crisis financiera internacional de 2008, la tendencia dominante de las grandes potencias económicas fue el discurso de la apertura y desregulación comercial como vía de alcanzar un equilibrio que, con el derrame, beneficiaría a todo el globo. Luego de 2008, el G20 intenta estabilizar el sistema financiero internacional. Y si bien calmó las olas, no

abandonó la ideología del multilateralismo económico que busca profundizar el aperturismo y la desregulación a nivel global.

Este consenso neoliberal encuentra hoy otras modulaciones en la coyuntura internacional, debido a la puesta en cuestión del "multilateralismo" por parte de gobiernos como el de Trump, que han implementado políticas proteccionistas y son protagonistas de una incipiente guerra comercial con China.

Tanto el proteccionismo de Trump como el multilateralismo de las grandes instituciones financieras internacionales con su consenso neoliberal han profundizado la desigualdad estructural en la distribución de la riqueza entre países y al interior de cada uno.

Millones de trabajadores/as por miembro



Argentina: 18
Alemania: 41,6
Arabia Saudita: 12,6
Australia: 12
Brasil: 91,2
Canadá: 18,5
China: 750,5
Corea del Sur: 15,4
Estados Unidos: 154,7
Francia: 27,3
India: 494,8
Indonesia: 120,2
Italia: 22,6
Japón: 64,8
México: 54,8
Reino Unido: 32,1
Rusia: 72
Sudáfrica: 15,9
Turquía: 27,6
Unión Europea: 315

El G20 en su conjunto representa aproximadamente 2.361 millones de trabajadores/as

* Datos del Banco Mundial y la Unión Europea al 2016

A una década de la última gran crisis del capitalismo contemporáneo, desatada por el colapso de sistemas crediticios de alto riesgo, la centralidad del G20 para dirigir el timón del sistema político internacional apenas logró una relativa estabilización del sistema financiero, lejos de la introducción de cambios estructurales que garantizaran mejores condiciones de vida para la clase trabajadora. Por el contrario, asistimos a un contexto de concentración de la riqueza y desigualdad creciente aún en los países más industrializados.

La hegemonía de las **cadena globales de valor**³ como modelo de producción a escala global es fundamental para entender estos fenómenos. Aún no se han creado reglas vinculantes que controlen las empresas transnacionales dueñas de estas cadenas de valor, ya que ellas controlan el 80% del comercio mundial con esta modalidad, fomentando la subcontratación, tercerización y boicoteando la organización sindical.

A pesar de las promesas de los líderes del G20, el capital financiero especulativo es hoy más vigoroso y tenemos incertidumbre sobre el futuro del empleo ante el avance tecnológico y de las transnacionales que a través de la “economía colaborativa” -con el ejemplo de Uber o Airbnb- ponen en jaque la capacidad de organización sindical por

utilizar cada vez menos mano de obra y aislar a los trabajadores entre sí.

Durante la Cumbre de este año, se espera que el lobby de las grandes corporaciones transnacionales busque el mandato no conseguido en la Organización Mundial del Comercio (OMC) para favorecer el comercio electrónico y la economía digital. Es decir, el objetivo final es que los Estados no puedan regular el comercio electrónico ni incorporar cambios impositivos y regulatorios en las operaciones relacionadas ampliamente con la transacción de datos.

Por otra parte, los tratados de libre comercio (TLC) operan en este contexto para facilitar la desregulación económica perjudicando las industrias nacionales y las economías regionales al inundar de bienes y productos importados el mercado local.



3 - Una cadena de valor abarca aquellas actividades necesarias para producir un bien o servicio, cada una de las cuales se lleva a cabo en regiones o países diferentes. La cadena global de valor es el modo característico de producción de las empresas transnacionales, y constituye un desafío para las/os trabajadoras/es debido a que, al fragmentar la producción en diferentes países, dificultan la acción coordinada de las organizaciones sindicales y viola los derechos laborales allí donde estas organizaciones no son lo suficientemente fuertes. Este proceso se realimenta porque la fragmentación geográfica favorece la debilidad de las respuestas de las/os trabajadoras/es de cada eslabón de la cadena de producción.

¿Cómo impacta la agenda del G20 sobre los trabajadores?

Las recetas de organismos internacionales como el G20 han redundado en **reformas “modernizadoras” que atacan los derechos de la clase trabajadora, desintegran los convenios colectivos, aumentan la jornada laboral y la flexibilización, y promueven la hostilidad hacia el sindicalismo.**

Vemos atacado el derecho a huelga y sindicalización a nivel mundial, al tiempo que aumenta la concentración de la riqueza en pocas manos y la desigualdad económica. La deslocalización de la producción a lo largo de las cadenas globales de valor con la que operan las empresas transnacionales y las nuevas plataformas digitales de economía colaborativa dificultan la organización y sindicalización de los/as trabajadores/as. En el primer caso por la desconexión entre las distintas etapas de producción y generación de valor, y en el

segundo porque las nuevas plataformas como Airbnb o Uber proponen una relación de igual a igual entre empleador y trabajador, reemplazándolos por las figuras de proveedor y consumidor, creando una falsa idea de trabajo independiente y dejando de lado los derechos laborales fundamentales que requiere el trabajo formal.

En los últimos años nuevamente se han impulsado reformas a la legislación laboral en varios países. **En todos los casos el factor común ha sido el avance sobre los derechos de la clase trabajadora, tanto en materia individual (relaciones entre cada trabajador/a y su empleador/a) como colectiva (relaciones entre los/as empleadores/as y las organizaciones sindicales).** Los ejemplos más recientes se produjeron en Brasil y en Francia, donde se aprobaron nuevas leyes laborales en 2017, y en Argentina, donde el gobierno impulsó un proyecto de ley, que las grandes movilizaciones impidieron que fuera



tratado por el Congreso. De todas maneras esos cambios se están introduciendo, de hecho, en los convenios a la baja que se están firmando. En todos los casos los lineamientos ideológicos son similares y se insertan dentro de los cambios que ya se habían impulsado en años anteriores en España y Grecia, donde quedó demostrado su impacto negativo sobre los pueblos.

Hacia una agenda alternativa

Con este panorama en mente y con vistas a la actual discusión sobre cuál será el futuro del trabajo, varios desafíos se presentan ya en el presente. **Hoy el 50% del trabajo en el mundo está precarizado –tanto dentro de las cadenas de valor como fuera de ellas- y tenemos que atacar este problema para convertirlo en trabajo digno.** Por otra parte, debemos decir que la introducción de tecnología significa que algunos empleos efectivamente desaparecerán, mientras otros nuevos se crearán y muchos cambiarán su

forma de realizarse. Pero lo que debemos discutir no es el avance tecnológico, que es innegable, sino la dirección política de la tecnología.

Discutir quiénes poseen estas tecnologías, cómo introducir las al empleo, y los beneficios que ellas pueden producir o no en los lugares de trabajo y en la sociedad. Es un desafío tanto para los países desarrollados como en desarrollo. **Creemos que la lucha sigue siendo entre capital y trabajo y el conocimiento para el desarrollo tecnológico sigue dependiendo de varones y mujeres que lo construyen.** Nuestra lucha es por la soberanía tecnológica para definir las condiciones más adecuadas para articular virtuosamente avances técnicos y adaptación de los tipos de trabajo, una de cuyas reivindicaciones fundamentales es lograr la reducción de la jornada laboral sin pérdida de derechos.



Asimismo, debemos promover una estrategia que haga frente a la explotación y precarización que llevan a cabo las **empresas transnacionales** que se aprovechan de la falta de regulaciones a nivel internacional y las dificultades de los Estados para incidir dentro y fuera de sus límites nacionales. Por eso apoyamos la campaña por un tratado vinculante que las controle y que actualmente se discute a nivel de Naciones Unidas.

Como sindicatos **debemos promover una estrategia internacionalista** que conecte y organice a los diferentes sectores de la producción y los servicios a lo largo de estas cadenas de valor, con vistas a **lograr la equiparación de derechos, combatir la precarización y lograr una negociación colectiva que tenga incidencia transnacional.**

Como trabajadores/as buscamos alternativas a ese escenario, por eso impulsamos conjuntamente con la **Confederación Sindical de las Américas (CSA)** la **Plataforma de Desarrollo de las Américas (PLADA)**, que contiene una visión de desarrollo sustentable y soberano construido sobre los pilares de trabajo

decente, distribución de la riqueza, democracia participativa, igualdad entre géneros, integración regional, protección e inclusión de todas y todos, sostenibilidad intergeneracional y ambiental; generando así una integración entre las dimensiones social, económica, ambiental y política para un desarrollo profundo y verdadero. En este sentido pugnamos por un Estado que sea herramienta para la participación activa de los/as trabajadores/as regulando los flujos económicos y garantizando la paz, poniendo coto a los tratados de libre comercio para una integración regional plena.

Por eso los/as trabajadores/as llevaremos nuestra agenda alternativa a las calles para enfrentar este neoliberalismo que concentra riquezas y marginaliza a los pueblos. **Durante la Cumbre de Líderes del G20 que se desarrollará en Buenos Aires entre el 30 de noviembre y el 1 de diciembre, estaremos en las calles junto a organizaciones de todo el campo popular, tanto de dentro como fuera del país en una movilización unitaria para rechazar el modelo que proponen el FMI y el G20.**

